

INFORMACIÓN RELEVANTE

Se informa que la Asamblea General de Accionistas, en reunión extraordinaria llevada a cabo el día 22 de octubre de 2019, aprobó la emisión y la realización de una oferta pública de Bonos Ordinarios con Garantía Parcial, por quinientos mil millones de Pesos (\$500.000.000.000), la cual será avalada por compañías vinculadas a Carvajal S.A., delegando en la Junta Directiva la elaboración y aprobación del Reglamento de Emisión y Colocación de los Bonos Ordinarios con Garantía Parcial y autorizando al representante legal para instrumentalizar la emisión, definir los términos y condiciones del ofrecimiento y realizar los demás actos y contratos necesarios para llevar a cabo la referida emisión.

La emisión y realización de la oferta pública de los bonos se encuentra sujeta a la autorización de su inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores y en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.